

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 2 de 37

ACTA 077-2024

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Al ser las seis horas del día lunes cuatro de noviembre del año dos mil veinticuatro, están presentes a través de la plataforma virtual cisco webex, los directores y las directoras Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente, Rosario Espinoza Carazo, Secretaria, y Ana Ruth Vílchez Rodríguez. **INICIO DE LA SESIÓN:** No se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión, se brinda el tiempo reglamentario. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES Y**

DIRECTORAS: Al ser las seis horas con tres minutos ingresó el director Lizandro Brenes Castillo, Presidente y la directora Anelena Sabater Castro. Al ser las seis horas con cuatro minutos ingresó la directora Marilyn Solano Chinchilla. Al ser las seis horas con cinco minutos ingresó el director Salvador Padilla Villanueva. Además, participan los señores y las señoras: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General, Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Celina Madrigal Lizano, Auditoría Interna y Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.....

CAPÍTULO I	ASUNTOS PRELIMINARES.
-------------------	------------------------------

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo, al ser las seis horas con cuatro minutos.....

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Indica don Lizandro Brenes: indicar que en esta sesión estaríamos aprobando la participación para toda la sesión de las siguientes personas y a quienes les agradecemos su participación, iniciando con doña Rocío Céspedes Brenes, Gerente General.....

Saluda doña Rocío Céspedes: buenos días a todos, feliz semana; presente.....

Indica don Lizandro Brenes: don Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General.....

Saluda don Edwin Aguilar: buenos días, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: don Juan Antonio Solano de la Asesoría Legal.....

Saluda don Juan Antonio Solano: buenos días, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Celina Madrigal Lizano, de la Auditoría Interna.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 3 de 37

Saluda doña Celina Madrigal: buenos días, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Georgina Castillo, Profesional Junta Directiva.....

Saluda doña Georgina Castillo: muy buenos días, presente.....

Presenta la Presidencia la propuesta de Orden del Día, según el siguiente detalle.....

CAPÍTULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. (Tiempo: 2.5 minutos)
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. (Tiempo: 2.5 minutos)
CAPÍTULO II		INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
	ARTÍCULO 3.-	PRESENTACIÓN INFORMACIÓN ADICIONAL SEDE CORPORATIVA (DECLARACIÓN VIABILIDAD DEL PROYECTO). <i>Participantes: Edwin Aguilar, Cristian Marín, Deiber Arrieta, Estefanía Castillo y Gustavo Redondo.</i> (Tiempo:15 minutos presentación y 30 min. discusión)
	ARTÍCULO 4.-	CORRESPONDENCIA. (Tiempo: 5 minutos)
	ARTÍCULO 5.-	ASUNTOS VARIOS. (Tiempo: 5 minutos)

Indica don Lizandro Brenes: se conectó ya don Salvador (Padilla), buenos días.....

Saluda don Salvador Padilla: buenos días, presente.....

Somete don Lizandro Brenes a discusión el Orden del Día.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del Orden del Día.....

Indica don Lizandro Brenes: como no hay manos levantadas les pregunto; tenemos 7 directores presentes, sí están a favor de aprobar el Orden del Día propuesto sírvanse levantar la mano.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con siete votos presentes.....

2.a. Aprobar el Orden del Día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 077-2024 y de los participantes convocados a esta sesión.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 4 de 37

CAPÍTULO II	INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
--------------------	---------------------------------------

**ARTÍCULO 3.- PRESENTACIÓN INFORMACIÓN ADICIONAL SEDE CORPORATIVA
(DECLARACIÓN VIABILIDAD DEL PROYECTO).**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-966-2024, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° JD-381-2024, suscrito por la Licda. María Nela Vargas Pérez, Asistente Técnico de Junta Directiva; 3. Oficio N° SUBG-176-2024, suscrito por el Ing. Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General, el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros, el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe Departamento Contabilidad, la Licda. Estefanía Castillo González, Profesional Gestión Ambiental y el Ing. Cristhian Marín Bermúdez, Ingeniero de Proyectos; 4. Documento SETENA, suscrito por la Licda. Fanny Lyan Suárez Campos, Consultora Ambiental Responsable SETENA.....

Para este punto se encuentran presentes el Ing. Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General, el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros, el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad, la Licda. Estefanía Castillo González, Profesional Gestión Ambiental y el Ing. Cristian Marín Bermúdez, Ingeniero de Proyectos.....

Señala don Lizandro Brenes: inmediatamente pasamos a la presentación sobre la Declaratoria de Viabilidad, tal vez (...) 15 segundos sobre todo por una deferencia con doña Marilyn (Solano) y me parece que doña Anelena (Sabater) que no estuvieron presentes en la sesión de cuando se vio este tema. Tal vez resumir muy rápido, a raíz del cambio en el procedimiento que hizo la Administración para poder aprobar el proyecto digámoslo así y el financiamiento en esta etapa, la señora Auditora de manera constructiva lo que nos sugirió bueno y también ella lo dijo, es que la Administración hiciera una declaratoria de viabilidad por escrito, que fundamentara y que se comprometiera, y que dijera que el proyecto es viable de manera que esto justificaría el eventual préstamo y ese es el documento que están presentando acá; eso nada más para orientar del por qué estamos viendo esto hoy y en este plazo tan corto, para que ellas estén al tanto. No sé si doña Rocío (Céspedes) o don Edwin (Aguilar) van a dar

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 5 de 37

alguna introducción, pero nada más terminar saludando a don Gustavo (Redondo), don Deiber (Arrieta), don Cristian (Marín) y doña Estefanía (Castillo) que (...) muchas gracias por participar, buenos días.....

Indica don Edwin Aguilar: doña Georgina (Castillo) si nos ayudas poniendo el documento en pantalla.....

Consulta doña Georgina Castillo: ¿cuál de los documentos?, el oficio de “Consultoría, el SUBG-176, tengo el GG-966-2024”.....

Señala don Edwin Aguilar: sí correcto.....

Externa doña Georgina Castillo: ah ok, perfecto.....

Comenta don Edwin Aguilar: listo, voy a tratar de ser conciso para permitir la atención de consultas y demás; como bien lo decía don Lizandro (Brenes) al inicio, en la sesión anterior lo que se definió fue realizar una declaración de viabilidad del proyecto de la Sede Corporativa por parte de la Administración, eso corresponde al Acuerdo 3.b. de la sesión pasada.....

- **SUBG-176-2024**

Explica don Edwin Aguilar: sobre los resultados del estudio de prefactibilidad ahí ustedes van a poder encontrar donde punto por punto se explica las condiciones de cada uno de los capítulos de la prefactibilidad y de forma explícita se establece que la construcción del edificio para la sede corporativa de Cerrillos es viable.....

SOBRE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD

El proyecto "Sede Corporativa JASEC" surge como respuesta a las condiciones inadecuadas de las infraestructuras actuales de la institución, que están distribuidas en diversas sedes en Cartago. Estas instalaciones han alcanzado un nivel de deterioro significativo que afecta la seguridad y el desempeño del personal administrativo. La propuesta plantea la construcción de una nueva sede en Cerrillos, en un terreno propio, con el objetivo de centralizar funciones administrativas, mejorar la eficiencia operativa y reducir costos asociados a reparaciones y mantenimientos en infraestructuras antiguas. Esto permitirá también que las sedes actuales puedan transformarse para cumplir funciones operativas y comerciales específicas, optimizando así el uso general de los recursos de la institución.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 6 de 37

Señala don Edwin Aguilar: viene el resumen de lo que es el estudio de factibilidad, viene la conclusión del estudio de prefactibilidad, entonces se establece la integralidad de la solución, cómo se atienden necesidades urgentes y qué se logra con la construcción de la sede, una normalización de la gestión que se realiza considerando la condición a que no cumple los requerimientos para la ubicación de la gente actualmente, reitero aquí se pone de manera explícita de que el proyecto es viable.....

A manera de Conclusión del estudio de Prefactibilidad:

En conjunto, el proyecto "Sede Corporativa JASEC" es una solución integral y viable que responde a las necesidades urgentes de infraestructura, seguridad y optimización de recursos en la institución. La construcción de la sede en un terreno propio maximiza la eficiencia financiera, operativa y funcional, ofreciendo un entorno adecuado y seguro para el personal administrativo. Esta inversión es estratégica y refuerza el compromiso de JASEC con la excelencia operativa, la seguridad laboral y el servicio de calidad para la comunidad de Cartago.....

Señala don Edwin Aguilar: después se empieza a desarrollar sobre las condiciones del financiamiento para el proyecto, se dan las fechas más importantes.....

SOBRE LAS CONDICIONES DEL FINANCIAMIENTO PARA EL PROYECTO

Respecto a las fechas del trámite de la operación crediticia en el presente periodo, a la fecha se tiene:

- *14/08, el BCR comunica la aprobación de los financiamientos, (importante indicar que la aprobación fue el 30/07 a partir de esta fecha rigen los 90 días para que JASEC formalice).....*
 - *22/08, se solicita al Área de Infocomunicaciones las proyecciones financieras.....*
 - *28/08, la Subgerencia confirma los supuestos que se aplicarán para el tema de la sustitución de la flotilla vehicular.....*
 - *29/08, se le envían las tablas de pago al Área de Infocomunicaciones para que incluya el costo financiero de la renovación de la flotilla y la construcción de la sede corporativa en sus proyecciones.....*
 - *05/09, el BCR envía el borrador de los contratos y pagarés.....*
-

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 7 de 37

- 13/09, Área Servicios Financieros finaliza la confección de los informes para la solicitud de aprobación de financiamiento de la línea de capital de trabajo y renovación de la flotilla vehicular
- 13/09, la Subgerencia confirma los supuestos que se aplicarán para el financiamiento de la sede corporativa.....
- 17/09, se le solicita a la Asesoría Jurídica el criterio legal sobre el contrato de la línea de capital de trabajo.....
- 23/09, se le solicita a la Asesoría Jurídica el criterio legal sobre el contrato para la renovación de la flotilla vehicular.....
- 25/09, la Asesoría Jurídica emite criterio relacionado a las dos facilidades crediticias: capital de trabajo y flotilla vehicular.....
- 26/09, la Junta Directiva realiza la aprobación de ambas facilidades crediticias: capital de trabajo y flotilla vehicular.....
- 30/09, la Gerencia General formaliza el financiamiento de la línea de capital de trabajo.....
- 04/10, se le solicita a la Asesoría Jurídica el criterio legal sobre el contrato para la construcción de la sede corporativa.....
- 16/10, la Asesoría Jurídica emite criterio sobre el contrato para la construcción de la sede corporativa.....
- 18/10, remisión de información para que la Junta Directiva conozca lo relacionado al financiamiento de la construcción de la sede corporativa.....
- 30/10, la Gerencia formaliza el financiamiento de la renovación de la flotilla vehicular.....

Indica don Edwin Aguilar: se refiere sobre los beneficios asociados al crédito bancario que sobre esto más adelante se le pueden consultar los detalles tanto a don Deiber (Arrieta) como a don Gustavo (Redondo).....

.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 8 de 37

Respecto a los beneficios asociados al crédito bancario:

Los beneficios financieros del crédito bancario son que, a través de la construcción que apalanca generará los recursos suficientes para su pago, a través de la depreciación del activo y del rédito de los activos vinculados al desarrollo de la sede corporativa.....

La diferencia entre los recursos tarifarios que generaría y el servicio de la deuda, son mayores recursos para JASEC que permiten incluso pagar un monto faltante en el servicio de la deuda de la Sustitución de la Flotilla Vehicular, esto destaca que la estrategia sobre la deuda del 2024, la cual busca maximizar los recursos de cada solución de tal manera que se complementen a nivel de flujo tarifario y evitar descalces durante la vida económica de los financiamientos.....

Permite diluir el impacto financiero al usuario final del servicio eléctrico, a través de una compra financiada.....

Posibilita una mayor flexibilidad del presupuesto, al requerir únicamente el servicio de la deuda, y no los recursos del 100% de cada unidad vehicular por compra de contado.....

Comenta don Edwin Aguilar: después de ahí se detallan las condiciones específicas, la gestión que se hizo y las buenas condiciones que se lograron.....

Respecto a las condiciones específicas del crédito:

El financiamiento del 100% mitiga el riesgo de descapitalización, especialmente en un contexto donde las proyecciones tarifarias no permiten generar reservas de efectivo, ofreciendo así una solución integral que preserva la estructura financiera de la institución. Esta estructura de financiamiento también implica una distribución planificada de los pagos, optimizando el flujo de caja gracias al periodo de gracia de 9 meses, lo cual otorga un respiro financiero mientras se completan las fases iniciales de construcción....

Esto es particularmente beneficioso dado que los desembolsos estarán alineados con el avance del proyecto, permitiendo que los pagos de intereses y capital comiencen solo cuando la obra esté en marcha y productiva.....

Respecto al costo financiero, aunque el financiamiento completo a 10 años y la tasa de interés variable con base en la Tasa Básica Pasiva (TBP) más un margen puede incrementar el costo total del proyecto

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 9 de 37

en función de la evolución de la TBP, el diseño de la oferta con condiciones preferenciales y sin tasa piso permite a JASEC beneficiarse de posibles reducciones en la TBP en el futuro. Esto, junto con la estructura mensual de ajuste de la tasa, ofrece flexibilidad para adaptar la carga financiera en función de las condiciones del mercado.....

En resumen, al financiar el proyecto al 100%, JASEC maximiza su capacidad de ejecución sin comprometer sus reservas, asegurando la viabilidad financiera del proyecto a largo plazo y consolidando su capacidad de inversión en mejoras de infraestructura crítica sin afectar su operación corriente ni su posición de capital.....

Hace ver don Edwin Aguilar: después se detalla cómo se conversó en la sesión pasada, se pone de manera explícita de que los desembolsos no serán realizados hasta que el proceso de factibilidad sea cumplido, sea presentado, sea aprobado por Junta Directiva, siendo de que entonces en este momento lo que se aprobaría sería la constitución del préstamo, pero no así sus desembolsos.....

Respecto a las condiciones de los desembolsos:

Es importante indicar que cada desembolso se realizará contra avance de obra tal cual está en las condiciones aprobadas lo cual no genera excesos de efectivo o costos mayores vinculados a la deuda puesto que estos requieren la aprobación del BCR, en la siguiente tabla se presenta un resumen de las principales condiciones de la oferta.....

Entidad	Banco de Costa Rica
Monto solicitado	1.200.000.000,00
Moneda	Colones
Plazo	120 meses
Periodo de Gracia	9 meses
Composición de la tasa de interés (ordinaria)	TBP + 4.10%
Composición de la tasa de interés (preferencial)	TBP + 2.10%
Tasa piso	N/A
Tasa techo	N/A
Comisión por Formalización (%)	0.40%
Forma de entrega de cada desembolso	Depósito en cuenta bancaria a favor JASEC en el BCR, según informe de avance de obra emitido por el área de Ingeniería y Valuación del BCR. Cliente aporta comisión de formalización de cada
	desembolso por medio de autorización de débito a su cuenta. En caso de faltante el cliente aporta la diferencia y en caso de sobrante se aplicará al principal de la operación de crédito sin que medie cobro por pago anticipado.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 10 de 37

Externa don Edwin Aguilar: otro punto que se desarrolló en la sesión pasada es la situación de que si no aprobamos este préstamo en este momento pues no es que no se pueda hacer, es que estaríamos también requiriendo entonces más tiempo y empezar de nuevo para la consecución del préstamo para la compra de la flotilla vehicular y también tendríamos que empezar de nuevo con la gestión para el cambio en el tipo de financiamiento en el negocio de Infocomunicaciones, siendo de que en este momento se tienen los tres resueltos, tanto el financiamiento de Infocomunicaciones, la compra de la flotilla, como la construcción de la sede, razón por la cual es de interés y por eso es que se pone bajo su consideración el poderlos aprobar.....

Respecto a la problemática en caso de no contar con un financiamiento aprobado en noviembre 2024:

Se detallan algunos elementos que afectarían a JASEC de no aprobarse el financiamiento en noviembre 2024:.....

- 1. Baja en la tarifa para el año 2026, producto de la liquidación tarifaria 2025, debido al no uso de los recursos de rédito y depreciación sobre los 667.3 millones de colones aprobados por ARESEP en la reciente fijación tarifaria.....*
- 2. Baja en el promedio de ejecución de inversión, en donde ARESEP considera el promedio de los últimos 5 años, lo que se traduce en un reconocimiento de recursos cada vez menor.....*
- 3. Potencial aumento de costos de intereses y comisiones, en virtud de que, se lograron muy buenas condiciones al gestionar en un paquete de inversiones, tanto el traslado de Capital de Trabajo a Largo plazo, la sustitución de flotilla vehicular más la sede corporativa.....*
- 4. Riesgo de no ser sujeto de crédito en el año 2025, lo que implicaría, costos incrementales por mantenimientos de la sede Fátima.....*
- 5. Riesgo de accidentes laborales, dado el incumplimiento de normas de salud ocupacional, lo que produce el efecto de días de incapacidad, baja en la productiva, desmotivación, entre otros.....*
- 6. Retraso en la planificación del uso de cada sede de JASEC, dado que requiere inicialmente el traslado del personal administrativo de Fátima a otro sitio.....*

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 11 de 37

7. Riesgo que los sitios de JASEC sean insuficientes para resguardar la nueva flotilla más las unidades a reemplazar (mientras estas últimas son dispuestas para su salida de operación)

8. Reducción del presupuesto asignado a inversión, dado el descalce que existe en el servicio de la deuda de flotilla vehicular vs los recursos tarifarios que genera, y que serían cubiertos con los recursos tarifarios que producirían la sede corporativa

9. A nivel bancario, existe un riesgo sobre que el sector eléctrico y/o telecomunicaciones no sea objeto de financiamiento por el apetito de riesgo de las entidades bancarias, esto se materializó durante los periodos 2019 y 2020 donde por razones comerciales las entidades bancarias públicas, redujeron el apetito al riesgo en créditos para financiar el sector lo cual reduce acceso al crédito de iniciar un nuevo proceso de estructuración financiera

10. Parte del beneficio son las condiciones financieras que interactúan de mejor manera con el flujo de caja institucional, una nueva negociación de financiamiento podría vincular un costo mayor de la deuda y por ende, este tendrían un impacto mayor en el flujo de caja y esto ocasionaría la reducción de recursos asociados a inversión

Señala don Edwin Aguilar: aquí tenemos los pasos que siguen sobre el financiamiento, eso puede ser explicado de mejor manera por don Deiber (Arrieta) en el sentido de que es un proceso, en este momento lo que se está haciendo es la firma de contratos para poder hacer la asignación de los recursos, pero los recursos no se gastan, reitero los recursos no se gastan hasta que no cumplamos con todos los pasos necesarios de la factibilidad y el trámite de los permisos correspondientes para la construcción

Pasos siguientes a la aprobación del financiamiento por parte de JASEC:

- 1.Firma de contratos
- a. Entrega de requisitos
- i. Acuerdo protocolizado
- ii. Autorización de rebajo de cuenta bancaria
- iii. Otros documentos bancarios
- b. Firma de contrato y pagaré

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 12 de 37

2.Aprobación de la factibilidad.....

3.Gestión de variaciones presupuestarias.....

a. Gestión de diferencia entre monto de licitación menos el monto financiado.....

4.Gestión de la licitación.....

5.Ejecución del financiamiento.....

a. Aprobación de planos.....

b. Inicio de construcción con recursos propios.....

c. Inicio de desembolsos del financiamiento.....

Comenta don Edwin Aguilar: una de las consultas que fue muy interesante la sesión pasada y que se está poniendo por escrito en este momento es la no afectación por la aprobación de crédito en el eventual momento de que si por alguna razón que en este momento desconocemos, la factibilidad se viera afectada porque no se aprobó la viabilidad ambiental y haya que hacer correcciones para volverla a meter y que requeriáramos más tiempo para la aprobación de los permisos de la construcción, bueno no se tendría mayor afectación sobre la aprobación del crédito siento de que se tiene un tiempo lo suficientemente amplio para el inicio de los desembolsos.....

Respecto al riesgo en la aprobación del crédito:

Importante indicar que, en el evento que se apruebe el financiamiento por parte de JASEC, durante las etapas 1 a la 3, no se generan costos adicionales.....

Es decir, la firma de los contratos no tiene costos asociados, y de no contarse con la aprobación de la factibilidad, se podría comunicar al banco que JASEC no desembolsará el crédito, sin generar costos efectivos.....

La factibilidad vendría a reafirmar lo ya concluido en la prefactibilidad y en esta Declaratoria de viabilidad, que el proyecto es la solución óptima para la solución del problema de sede administrativa que enfrenta Fátima en la actualidad. Es un trámite interno que no produce costos efectivos.....

Señala don Edwin Aguilar: se habla también sobre la gestión de los recursos adicionales, recordemos que en el préstamo están pedidos hasta ¢1.200.0 millones y la construcción llega a ¢1.400.0 millones,

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 13 de 37

siendo de que hay ₡200.0 (millones) y un poquito más que debe ser aportado con recursos propios por la institución, se pone en blanco y negro de que existe no 1 sino 5 fuentes potenciales para la apropiación de dichos recursos, por lo que no se tiene riesgo o se indica como viable la consecución de dichos recursos para la construcción del edificio.....

Gestión de variaciones presupuestarias:

Actualmente se tiene una diferencia, entre el monto estimado del proyecto a hoy menos el financiamiento aprobado por el Banco, de alrededor de 222 millones de colones

Para cubrir esta diferencia, se estaría asignando los recursos en el Presupuesto extraordinario 1-2025 y de ser necesario en la modificación 1-2025, ambos en enero 2025

Las potenciales fuentes de recursos son:

- 1.Reducción potencial de la cuota de arrendamiento Toro 3 (ante la aprobación del Proyecto de Ley Expediente 24,002)*
- 2.Salario escolar, monto remanente que estima en unos 66 millones de colones*
- 3.Recursos tarifarios aprobados para sede, alrededor de 58 millones de colones en 2025*
- 4.Liberación de Tecnologías de información, 70 millones de colones*
- 5.Superávit 2024, dada la sub ejecución actual*

Considerando la disponibilidad de varias fuentes para la apropiación de los recursos, se tiene como viable la cobertura del requerimiento para el aporte institucional en el proyecto

Explica don Edwin Aguilar: entonces aquí se habla sobre el tipo de contratación que se va a realizar que es un “llave en mano”, recordemos que ese es el que nos permite avanzar lo más rápidamente posible y ya se tuvo una experiencia, construimos el primer módulo del edificio de Infocomercial que está funcionando en este momento, de hecho eso también nos da tranquilidad sobre los costos que estamos poniendo sobre las edificaciones y bueno vamos a replicarlo eso nos ayuda, ¿por qué?, porque en vez de tener 2 contrataciones largas vamos a tener una única y es lo que nos permite materializar el edificio por lo menos más de la mitad de la inversión tenerla capitalizada para el fin del próximo año.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 14 de 37

Gestión de la licitación:

Dado que se tratará de un servicio de construcción “llave en mano”, las gestiones de contratación podrían iniciar entre diciembre 2024 y marzo 2025. Para el momento de la adjudicación, se debe tener los recursos presupuestarios aprobados

Esta etapa, ya genera un compromiso con el proveedor adjudicado. Sin embargo, para este momento se contaría con la factibilidad aprobada y con los recursos asignados por la totalidad del proyecto

Indica don Edwin Aguilar: aquí tenemos el detalle del financiamiento y ya aquí específicamente se habla de la declaración de la viabilidad en donde retomamos cómo esta declaración se hace considerando de que fue con base en un estudio de la Contraloría (General de la República) que se establecieron las 3 referencias básicas que la Contraloría (General de la República) acepta o que más bien ella refiere como buenas prácticas, que son el PMI (Project Management Institute), Sapag & Sapag y el mismo MIDEPLAN (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica), recordemos que es el MIDEPLAN (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica) quien define las 2 condiciones bajo las cuales no se requiere realizar un estudio de factibilidad, que es cuando tenemos no incertidumbre sobre los beneficios del proyecto y tampoco se tiene incertidumbre sobre los costos del proyecto esas condiciones se dan, además nosotros nos pronunciamos respecto a el único punto que no nos permite presentar la factibilidad en este momento que es la viabilidad ambiental, esa se tiene en trámite en este momento y nosotros requerimos a nuestro consultor que es el que tiene en este momento el trámite de la viabilidad ante SETENA (Secretaría Técnica Nacional Ambiental) y mediante carta en forma explícita se expresa “en este momento el trámite va bien, que va avanzando, que no se observan condiciones que nos hagan presumir que el resultado no vaya a ser positivo”, por lo cual nosotros formalmente en este documento expresamos la viabilidad del proyecto.....

SOBRE LA DECLARACIÓN DE VIABILIDAD

El informe de Auditoría de carácter especial sobre la gestión del proyecto Red de Infocomunicaciones, No DFOE-AE-IF-06-2017, realizado en JASEC, significo el origen de los procesos de I+D institucionales,

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 15 de 37

siendo que dicho estudio establece en su Sección 2da, tres referencias de buenas prácticas a seguir para el desarrollo de los proyectos, a saber:

- Project Management Institute.....
- Sapag & Sapag.....
- MIDEPLAN.....

La guía Metodológica General para la Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública de MIDEPLAN del mes de abril de 2022, en su Sección 1.1.1 Fase de Preinversión establece:

“• **Factibilidad:** Esta etapa se ejecuta si al finalizar el estudio de prefactibilidad se concluye que la información recopilada en esa etapa es insuficiente para tomar la decisión de pasar directamente a la etapa de diseño. Esto podría darse por los siguientes motivos:

- Incertidumbre en la estimación de los beneficios del proyecto, por lo que se requiere profundizar algunos de los aspectos que determinan su cuantificación y valoración, por ejemplo, variables asociadas a la demanda (cantidad demandada o disposición a pagar).
- Incertidumbre en la estimación de los costos de inversión del proyecto, por lo que se requiere profundizar el estudio de ingeniería y analizar en mayor detalle los costos.”.....

Obsérvese como el MIDEPLAN define que no siempre es requerido que se realice el Estudio de Factibilidad, sino que, con el cumplimiento de dos condiciones específicas, el Estudio de Prefactibilidad es suficiente para aprobar la realización de un proyecto

Cita don Edwin Aguilar: “Considerando que las condiciones requeridas por MIDEPLAN y por el Procedimiento I+D vigente, se cumplen para que se otorgue la aprobación del financiamiento del proyecto, y con vista al criterio experto del contratista encargado del trámite de la Viabilidad Ambiental que indica como esperable que dicho permiso sea otorgado por SETENA, es que el equipo técnico a cargo del proyecto no tiene objeción en suscribir la presente declaración de viabilidad para la construcción de la Sede Corporativa Cerrillos”.

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 16 de 37

Indica don Edwin Aguilar: firma el suscrito, firma don Gustavo (Redondo), firma don Deiber (Arrieta), firma don Cristian (Marín) y doña Estefanía (Castillo), que somos los que hemos estado llevando el proyecto. Quedamos a su disposición para atender cualquier consulta sobre este pronunciamiento.....

Comenta don Lizandro Brenes: gracias, la intención es entonces 2 votaciones, la primera es para dar por recibidos los documentos y aprobar la declaratoria de viabilidad si lo tienen a bien, si eso prospera la segunda votación sería para aprobar el financiamiento porque ya tendríamos el fundamento sobre el cual se pudiera aprobar, esa es la intención.....

Señala don Lizandro Brenes: entonces en discusión, doña Marilyn (Solano), luego don Alexander (Mejías).....

Responde doña Marilyn Solano: sí gracias, solamente una preguntita, ¿el banco al final dio permiso o prorrogó para poder hacer esto?.....

Externa don Lizandro Brenes: al 12 doña Marilyn (Solano) es decir, al 12 ya tiene que estar entregada la certificación y todos los procedimientos la otra semana, entonces más bien sería aprobarlo esta semana que ellos hagan esto y lo presenten el 12.....

Expresa doña Marilyn Solano: ok, de igual manera, bueno esto es un proyecto, ¿no?, la idea es que durante el avance uno vaya haciendo las evaluaciones del mismo.....

Manifiesta don Lizandro Brenes: sí, por supuesto.....

Externa doña Marilyn Solano: gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: don Alexander (Mejías), adelante.....

Responde don Alexander Mejías: muy buenos días, yo quería consultar con respecto al acuerdo que habíamos tomado donde indicaba que esa declaratoria deberá contar con un criterio asesor de la Dirección Jurídica a esta Junta Directiva, no sé si lo vi o tal vez lo obvié, si me lo pueden hacer referencia en dónde está en el documento o si fue que consultaron o tienen el documento por aparte y también la parte financiera donde dice que debería tener también; lo voy a leer tal vez dice “instruir a la Administración a llevar a cabo una declaratoria de viabilidad que respalde la certeza de la ejecución del proyecto Sede Corporativa, así como los controles sobre la forma en que se gestionará el crédito

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 17 de 37

considerando que el desembolso de recursos estará condicionado a la aprobación del estudio de factibilidad, esa declaratoria deberá contar con un criterio asesor de la Dirección Jurídica a esta Junta Directiva, la declaratoria debe ser presentada para su aprobación para la sesión del día lunes 4 de noviembre de los corrientes”, bueno tal vez no estaba eso de la parte financiera, no sé por dónde la vi, bueno tal vez esa parte de la Dirección Jurídica no sé si estaba inmersa en el documento.....

Señala don Edwin Aguilar: tal vez indicar que en el documento está de forma explícita el condicionamiento de cumplir con el resto de fases del I+D que es justamente la factibilidad, la factibilidad es el que trae la valoración legal, es la que trae la identificación de riesgos que todavía no hemos hablado, es la que trae el cronograma de implementación para el proyecto, entonces lo que está trayendo el documento es justamente ese compromiso de cumplir de terminar de realizar el proceso y ese está puesto de manera explícita en los suscritos.....

Comenta don Alexander Mejías: no pero digamos que no está; es que sí yo comprendo por ejemplo esta declaratoria, o sea la declaratoria de viabilidad debería contar con criterio asesor de la Dirección Jurídica a esta Junta Directiva, digamos de ese criterio que se está emitiendo debería tener como ese criterio jurídico o no sé tal vez le pregunto a don Juan Antonio (Solano), ¿sí hubo una consulta con respecto a esto o qué piensa de este documento?.....

Responde don Juan Antonio Solano: yo no recibí un comentario que hiciera un documento escrito, lo que sí le puedo decir es que conforme a la Ley General de Administración Pública las normas jurídicas tienen que interpretarse en el sentido de que se satisfaga el bien público, y no prevalecer la forma, entonces lo que más bien yo sí he estado presente con la Gerencia y la Subgerencia en el sentido de que el hecho de que el crédito se apruebe condicionado a determinados aspectos es perfectamente legal, en el sentido de que no hay una ejecución, simplemente se aprueba como tal condicionado a los supuestos que aquí se han dicho, entonces lo que sí quiero reiterar que esta Junta Directiva está obligada a satisfacer el bien público y no enfrascarse en temas de forma, porque aquí JASEC es una empresa pública que tiene que servir, estamos en un fin público, pero sí en ese sentido no hay un documento, simplemente que sí la Asesoría Jurídica participó en el proceso con la Gerencia y la

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 18 de 37

Subgerencia y no se me solicitó un documento escrito como tal, pero yo sí puedo decirle aquí y de viva voz y que conste en actas que la solución planteada por la Gerencia no tiene ningún vicio de legalidad

Expresa don Alexander Mejías: ok, perfecto. Con eso me quedo satisfecho, en realidad cuando uno ve el documento uno esperaría eso, pero ya con lo que usted indica yo me quedo satisfecho con eso. Muchas gracias.....

Comenta don Lizandro Brenes: gracias don Alexander (Mejías) un tema de forma que no me quiero enfrascar en la forma como dice don Juan (Antonio Solano), sino en el fondo por eso es que yo sí lo voy a votar a favor adelanto, lo que pasa es que cuando trabajamos el acuerdo tal vez hubiera sido bueno ponerlo por escrito, es decir, el jueves yo creo que esa fue la intención, sin embargo, aquí ya se está emitiendo un criterio de don Juan Antonio (Solano) y como dice en él consta en actas y el acto se va a constituir un documento, el respaldo y todo lo que quieran y es absolutamente legal donde dice que no tiene ningún vicio de legalidad, sin embargo nada más llamar un poquito la atención con respecto de que la intención era de que se acompañara con este documento por escrito, por lo menos así fue como yo entendí la intención del acuerdo; vamos a ver ya viendo el criterio, ya consta aquí, va a ser un documento, entonces todo bien, pero para considerarlo en futuros procesos.....

Externa don Lizandro Brenes: entonces la primera votación sería dar por recibida la documentación y aprobar la declaratoria de viabilidad sobre el proyecto Sede Corporativa, esas 2 cositas.....

Indica don Lizandro Brenes: no veo más manos levantadas, si están a favor, tenemos 7 directores presentes, sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime, y manténganla levantada si están a favor de la firmeza.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Hace ver don Lizandro Brenes: de manera unánime también, queda aprobada de manera unánime y en firme con siete votos presentes la declaratoria de viabilidad.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 19 de 37

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....

3.a. Dar por recibidos los siguientes documentos 1. Oficio N° GG-966-2024, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° JD-381-2024, suscrito por la Licda. María Nela Vargas Pérez, Asistente Técnico de Junta Directiva; 3. Oficio N° SUBG-176-2024, suscrito por el Ing. Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General, el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros, el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe Departamento Contabilidad, la Licda. Estefanía Castillo González, Profesional Gestión Ambiental y el Ing. Cristhian E. Marín Bermúdez, Ingeniero de Proyectos; 4. Documento SETENA, suscrito por la Licda. Fanny Lyan Suárez Campos, Consultora Ambiental Responsable SETENA.....

3.b. Aprobar la declaratoria de Viabilidad sobre el Proyecto Sede Corporativa.....

Indica don Lizandro Brenes: la segunda votación, nada más pedirle a doña Georgina (Castillo) que nos presente, es que ya es la aprobación del crédito entonces ya tiene que ir en los términos en lo que nos pide el banco y es una certificación, entonces tal vez que presente el acuerdo para que se vea todo el contenido que tiene que tener.....

Externa doña Georgina Castillo: sí, permítame un segundo.....

Hace ver don Lizandro Brenes: tal vez en ese ínterin, pedirle a doña Estefanía (Castillo) que nos comparta cuando tengamos la resolución de SETENA (Secretaría Técnica Nacional Ambiental) con respecto a la viabilidad ambiental, sería bueno.....

Señala doña Georgina Castillo: don Lizandro (Brenes), considerando la votación anterior entonces esta correría a partir del (inciso) "3.c.".....

Procede don Lizandro Brenes a presentar la propuesta de acuerdo:.....

- 3.c. Aprobar el financiamiento tal y como se detalla a continuación:.....

Aprobar los siguientes contratos de crédito y pagarés con el Banco de Costa Rica: CONTRATO PRIVADO DEL CRÉDITO DIRECTO SUSCRITO ENTRE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO DE CARTAGO (JASEC) Y EL BANCO DE COSTA RICA POR LA SUMA DE \$1,200,000,000.00.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 20 de 37

Autorizar conforme al artículo No. 14 inciso h) de la Ley No. 7799, Reforma a la Ley No. 3300 a la Sra. Rocío Céspedes Brenes, mayor, casada, Master en Administración de Empresas, con cédula de identidad número 1-0687-0503, vecina de Cartago, en su condición de Gerente General con la representación judicial y extrajudicial de la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago, según acuerdo de Junta Directiva en sesión 004-2023 del 19 de enero del 2023 y el artículo No. 13 de la Ley No. 7799, a la firma de los contratos de crédito y pagarés correspondientes.....

- *3.d. Otorgar un poder especial a la Sra. Rocío Céspedes Brenes, mayor, casada, Máster en Administración de Empresas, con cédula de identidad número 1-0687-0503, vecina de Cartago, en su condición de Gerente General con la representación judicial y extrajudicial de la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago para suscribir los siguientes documentos:.....*

CONTRATO PRIVADO DEL CRÉDITO DIRECTO SUSCRITO ENTRE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO DE CARTAGO (JASEC) Y EL BANCO DE COSTA RICA POR LA SUMA DE ₡1.200.000.000.00 y pagaré por un monto de ₡ 1.200.000.000.00, según las condiciones acordadas por el Comité de Crédito del Banco de Costa Rica en las sesiones N°31-2024CC, Artículo X, celebrada el 30 de julio de 2024.....

Condiciones aprobadas mediante N°31-2024CC, Artículo X, celebrada el 30 de julio de 2024.....

Se autoriza un crédito directo dentro de las regulaciones vigentes y bajo las siguientes condiciones:.....

Deudor: JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO DE CARTAGO (JASEC).....

Monto: ₡1.200.000.000.00.....

Rubro: Electricidad.....

Plazo: 10 años.....

Periodo de gracia: 9 meses (justificado en el periodo de construcción).....

Forma de pago: Intereses mensuales vencidos durante los primeros ocho meses. Por el resto del plazo, cuotas mensuales consecutivos imputables a capital e intereses pagados por mes vencido.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 21 de 37

Tasa de interés: Tasa Ordinaria: Tasa Básica Pasiva vigente al momento de la formalización más 4.10 puntos porcentuales. Tasa Preferencial: Tasa Básica Pasiva vigente al momento de la formalización más 2.10 puntos porcentuales. Tasas ajustables mensualmente cada vez que varíe la Tasa Básica Pasiva.....

Garantía: La garantía la constituye un pagaré institucional, acompañado por la Partida Presupuestaria debidamente aprobada por la Junta Directiva de JASEC.....

Comisiones: Formalización: 0,40% una sola vez. Por mora, corresponde a la comisión que esté establecida y vigente en la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor n° 9859. Por pago anticipado: Se cobrará un 3% sobre el saldo a cancelar, en caso de que medie para ello la participación de otra entidad financiera o terceros.....

Cobro por revisión de planos y presupuesto: 0.50% sobre el presupuesto de construcción revisado y aprobado por el fiscalizador del BCR. Cliente debe cancelar previo a la aprobación del crédito. Adicionalmente comisión de ¢13.000.00 más IVA.....

Inspección por avance de obra: 1% sobre la proporción del crédito destinado para la construcción que será fiscalizada más IVA. Cliente debe cancelarla al momento de la formalización del crédito. Además, por cada visita de parte del perito del BCR el cliente debe cancelar ¢26.000.00 más IVA.....

Plan de inversión: Construcción de 12 módulos en los terrenos propiedad de JASEC para la construcción de un centro corporativo.....

El área de Ingeniería y Valuación del BCR, será la encargada de validar el cumplimiento del plan de inversión, con respecto a la revisión planos, presupuestos y del trámite de permisos y tramitología relacionada. Los desembolsos se realizarán contra informes de avances de obra emitidos por esa área, a fin de garantizar la construcción de las obras según presupuestos y planos constructivos.....

Forma de entrega: Depósito en cuenta bancaria a favor JASEC en el BCR, según informe de avance de obra emitido por el área de Ingeniería y Valuación del BCR. Cliente aporta comisión de formalización de cada desembolso por medio de autorización de débito a su cuenta. En caso de faltante el cliente aporta la diferencia y en caso de sobrante se aplicará al principal de la operación de crédito sin que medie cobro por pago anticipado.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 22 de 37

Otras condiciones:.....

Compromisos asociados a la aceleración del plazo y al incremento de la tasa de interés.....

Durante la vigencia de este financiamiento, los participantes deberán presentar:.....

Un conjunto completo de estados financieros auditados individuales elaborados de conformidad con lo que se establece en las Normas Internacionales de Información Financiera, dentro de los cuatro meses posteriores al cierre fiscal.....

Estados Financieros Intermedios Individuales en forma semestral, dentro de un mes posterior al último día de cada corte, dichos estados deben cumplir también con la normativa contable mencionada.....

El juego completo de estados financieros comprende: un estado de situación financiera al final del periodo (comparativo); un estado del resultado integral del periodo (comparativo); un estado de cambios en el patrimonio del periodo; un estado de flujos de efectivo del periodo; notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa, cada estado financiero con sus respectivos timbres y las firmas correspondientes del representante y contador.....

Presentar anualmente una proyección de flujo de caja que comprenda un periodo de al menos tres años, el primer año desglosado en forma mensual iniciando el mes inmediato posterior a la fecha del último estado financiero presentado (corte interno o cierre) y los demás años en forma anual, además debe contener los supuestos técnicos y la documentación necesaria para respaldar dichas proyecciones, debidamente firmado, detallando el cargo que fungen los responsables, lo anterior tanto para JASEC como un todo, como también para el área de Energía e Infocomunicaciones.....

Durante la vigencia de los créditos, en caso de que la capacidad de pago de JASEC presente una desmejora, se aplicará un incremento en la tasa de interés según se indica:.....

Nivel 2: 2.00% adicional.....

Nivel 3: 2.50% adicional.....

Nivel 4: 3.00% adicional.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 23 de 37

Los niveles de aumento no son acumulativos, sino excluyentes entre sí. En caso de que posterior a una desmejora JASEC retome un mejor nivel de capacidad de pago con respecto al anterior, volverá a contar con la tasa aplicable a ese nuevo nivel. Aceptado por cliente según negociación.....

Semestralmente el cliente debe aportar el informe elaborado por JASEC y denominado Información financiera interna por etapas de operación, firmado por el contador y el representante legal, en cuanto a la presentación de estados financieros por segmento. (Energía e Infocomunicaciones).....

Durante la vigencia de los créditos, el nivel de endeudamiento pasivo total / activo total, no deberá superar el 54%. Se exceptúan incrementos en el nivel de endeudamiento como resultado del diferencial cambiario, para lo cual JASEC deberá entregar los insumos y justificaciones necesarias. Conforme los seguimientos periódicos que realiza el BCR, en caso de requerirse para situaciones justificadas, como puede ser, el financiamiento de inversiones y proyectos que se requieran para ampliar y mejorar los servicios prestados por JASEC o para el cumplimiento de requerimientos regulatorios o de mercado, el Banco de Costa Rica considerará ampliar los márgenes de este indicador.....

Mantener al día sus obligaciones con la Caja Costarricense del Seguro Social (para el proceso de formalización).....

Previo a cualquier desembolso del financiamiento detallado en el punto “D”, se deberá contar con la revisión definitiva de Planos y Presupuestos del costo Final del proyecto y actualizar el estudio de capacidad de pago considerando el efecto de dicho plan de inversión. En caso de que esta revisión de planos y presupuestos del costo final indique que el monto global de la construcción fuese mayor al monto aprobado para dicho financiamiento, se deberá realizar el respectivo estudio y de presentarse un cambio en el nivel de capacidad de pago y esto implique un deterioro en éste, se deberá contar con el visto bueno del Órgano Resolutor para que se continúe con el proceso para el giro de fondos.....

Previo a la formalización el cliente deberá autorizar en forma escrita la deducción automática del cobro correspondiente al pago de intereses y capital de la operación, mediante débito en la cuenta corriente a su cargo.....

Se realizarán los desembolsos siempre y cuando el BCR cuente con disponibilidad de fondos.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 24 de 37

Compromisos adicionales asociados al incremento de la tasa de interés.....

Durante la vigencia de las operaciones, JASEC debe presentar y cumplir con lo siguiente:.....

El cliente se compromete a mantener e incrementar el nivel de negocios actuales que mantiene con el BCR, que incluye cuentas corrientes en colones y dólares, BCR Comercial, pago proveedores, bancobcr.com, pago planillas, compra y venta de divisas, CDP, pago CCSS, fideicomiso, créditos directos, línea de crédito, transferencias, remeseras, BCR Pensiones, BCR Compras, conectividad, medio de pago datáfonos y web checkout. Específicamente:.....

Mantener los saldos promedios en sus cuentas bancarias con el BCR, mediante el traslado diario mínimo de un 80% de los depósitos recibidos en otros bancos con los que JASEC mantiene cuentas recaudadoras. Realizar todas las transacciones de compra de divisas con el BCR, en tanto que el Banco ofrezca el tipo de cambio preferencial.....

Para verificar el cumplimiento de estas condiciones, JASEC debe presentar dentro de los primeros 5 días del mes detalle de los traslados diarios del mes anterior a las cuentas del BCR y el monto negociado en compra de divisas.....

El cliente debe presentar una certificación de la partida presupuestaria aprobada por la Junta Directiva General de JASEC, en la que consten las sumas destinadas a cubrir adecuadamente el servicio de la deuda.....

Señala don Lizandro Brenes: lo quiero presentar para que conste lo que estamos votando y que es una copia íntegra de lo que nos presentó el equipo de Finanzas; nosotros votaríamos aprobar el crédito y darle el poder a doña Rocío (Céspedes). Este acuerdo ustedes se lo pasaron a ellas ¿verdad don Deiber (Arrieta), y cumple con lo que el banco pide expresamente?.....

Externa don Deiber Arrieta: sí señor.....

Hace ver don Lizandro Brenes: ok, también para que conste. Muy bien, no veo más manos levantadas, tenemos 7 directores presentes, quienes estén a favor de este acuerdo sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 25 de 37

Indica don Lizandro Brenes: tenemos 7 votos a favor, manténganla levantada si quieren aprobar la firmeza.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: siete votos a favor también, queda aprobado de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

Externa don Lizandro Brenes: en 15 segundos más justificar indicando que más allá de centrarse en la forma logramos una solución, es decir, el procedimiento se adaptó sí, pero no de manera antojadiza, y yo también celebro que constructivamente la Auditoría Interna brindara una solución, que don Juan Antonio (Solano) aquí lo acaba de indicar, es legal para poderle dar viabilidad a este proyecto y que se ejecutara en esos términos. Indicar, que evidentemente lo que falta es la viabilidad ambiental y que los desembolsos van a estar determinados de acuerdo a que esa factibilidad se dé, porque el banco por ejemplo va a pedir los planos, y los planos no se van a dar sin que esté todo lo demás, sino el banco no desembolsaría nada. Doña Rosario (Espinoza) levantó la mano y luego don Alexander (Mejías).....

Comenta doña Rosario Espinoza: gracias don Lizandro (Brenes), yo también quería justificar mi voto, de hecho usted dijo todo lo que yo quería decir, esa es mi justificación dado que el banco necesita la factibilidad, yo sigo sosteniendo todo lo que dije en la reunión del miércoles, de hecho hasta que don Juan (Antonio Solano) no intervino mi voto iba a ser en contra, porque yo sigo en contra de un montón de cosas durante el proceso, pero ya con el respaldo que tuvimos de don Juan (Antonio Solano) eso fue lo que hizo que cambiara mi voto sobre la legalidad y aparte de que buscamos el fin público, entonces esa es la justificación de que yo haya votado a favor.....

Señala don Lizandro Brenes: don Alexander (Mejías). Adelante.....

Expresa don Alexander Mejías: yo quiero justificar mi voto también, primero que todo rescatar todo el esfuerzo que ha hecho todo el equipo de Finanzas, Contable, Administrativo para poder justificar bien y yo creo que para eso estamos todos aquí, para tratar de alinear y que todo quede bien transparente y demás, parte de la justificación es los riesgos que puede tener y lo que mencionaron, toda la parte de riesgos laborales, financieros y demás que pueda tener la organización y que se fundamenta que tiene

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 26 de 37

todo un argumento de mejora financiera también, entonces que es una buena oportunidad, es una buena opción para tomarlo en estos momentos y las cosas que se han ido subsanando han sido siempre en función de que no vaya a haber ninguna situación endolosa a futuro y la idea es “curarnos entre todos de salud”, o sea, que no vaya a haber nada que no esté conforme a lo establecido, entonces yo por eso apruebo eso también y ese es mi fundamento para la votación. Muchas gracias.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....

3.c. Aprobar el financiamiento tal y como se detalla a continuación:.....

Aprobar los siguientes contratos de crédito y pagarés con el Banco de Costa Rica: CONTRATO PRIVADO DEL CRÉDITO DIRECTO SUSCRITO ENTRE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO DE CARTAGO (JASEC) Y EL BANCO DE COSTA RICA POR LA SUMA DE \$1,200,000,000.00.....

Autorizar conforme al artículo No. 14 inciso h) de la Ley No. 7799, Reforma a la Ley No. 3300 a la Sra. Rocío Céspedes Brenes, mayor, casada, Master en Administración de Empresas, con cédula de identidad número 1-0687-0503, vecina de Cartago, en su condición de Gerente General con la representación judicial y extrajudicial de la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago, según acuerdo de Junta Directiva en sesión 004-2023 del 19 de enero del 2023 y el artículo No. 13 de la Ley No. 7799, a la firma de los contratos de crédito y pagarés correspondientes.....

3.d. Otorgar un poder especial a la Sra. Rocío Céspedes Brenes, mayor, casada, Máster en Administración de Empresas, con cédula de identidad número 1-0687-0503, vecina de Cartago, en su condición de Gerente General con la representación judicial y extrajudicial de la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago para suscribir los siguientes documentos: CONTRATO PRIVADO DEL CRÉDITO DIRECTO SUSCRITO ENTRE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO DE CARTAGO (JASEC) Y EL BANCO DE COSTA RICA POR LA SUMA DE \$1.200.000.000.00 y pagaré por un monto de \$ 1.200.000.000.00, según

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 27 de 37

las condiciones acordadas por el Comité de Crédito del Banco de Costa Rica en las sesiones N°31-2024CC, Artículo X, celebrada el 30 de julio de 2024.....

Condiciones aprobadas mediante N°31-2024CC, Artículo X, celebrada el 30 de julio de 2024.....

Se autoriza un crédito directo dentro de las regulaciones vigentes y bajo las siguientes condiciones:.....

Deudor: JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO DE CARTAGO (JASEC).....

Monto: ₡1.200.000.000.00.....

Rubro: Electricidad.....

Plazo: 10 años.....

Periodo de gracia: 9 meses (justificado en el periodo de construcción).....

Forma de pago: Intereses mensuales vencidos durante los primeros ocho meses. Por el resto del plazo, cuotas mensuales consecutivos imputables a capital e intereses pagados por mes vencido.....

Tasa de interés: Tasa Ordinaria: Tasa Básica Pasiva vigente al momento de la formalización más 4.10 puntos porcentuales. Tasa Preferencial: Tasa Básica Pasiva vigente al momento de la formalización más 2.10 puntos porcentuales. Tasas ajustables mensualmente cada vez que varíe la Tasa Básica Pasiva.....

Garantía: La garantía la constituye un pagaré institucional, acompañado por la Partida Presupuestaria debidamente aprobada por la Junta Directiva de JASEC.....

Comisiones: Formalización: 0,40% una sola vez. Por mora, corresponde a la comisión que esté establecida y vigente en la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor n° 9859. Por pago anticipado: Se cobrará un 3% sobre el saldo a cancelar, en caso de que medie para ello la participación de otra entidad financiera o terceros.....

Cobro por revisión de planos y presupuesto: 0.50% sobre el presupuesto de construcción revisado y aprobado por el fiscalizador del BCR. Cliente debe cancelar previo a la aprobación del crédito. Adicionalmente comisión de ₡13.000.00 más IVA.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 28 de 37

Inspección por avance de obra: 1% sobre la proporción del crédito destinado para la construcción que será fiscalizada más IVA. Cliente debe cancelarla al momento de la formalización del crédito. Además, por cada visita de parte del perito del BCR el cliente debe cancelar \$26.000.00 más IVA.

Plan de inversión: Construcción de 12 módulos en los terrenos propiedad de JASEC para la construcción de un centro corporativo.....

El área de Ingeniería y Valuación del BCR, será la encargada de validar el cumplimiento del plan de inversión, con respecto a la revisión planos, presupuestos y del trámite de permisos y tramitología relacionada. Los desembolsos se realizarán contra informes de avances de obra emitidos por esa área, a fin de garantizar la construcción de las obras según presupuestos y planos constructivos.....

Forma de entrega: Depósito en cuenta bancaria a favor JASEC en el BCR, según informe de avance de obra emitido por el área de Ingeniería y Valuación del BCR. Cliente aporta comisión de formalización de cada desembolso por medio de autorización de débito a su cuenta. En caso de faltante el cliente aporta la diferencia y en caso de sobrante se aplicará al principal de la operación de crédito sin que medie cobro por pago anticipado.....

Otras condiciones:.....

Compromisos asociados a la aceleración del plazo y al incremento de la tasa de interés.....

Durante la vigencia de este financiamiento, los participantes deberán presentar:.....

Un conjunto completo de estados financieros auditados individuales elaborados de conformidad con lo que se establece en las Normas Internacionales de Información Financiera, dentro de los cuatro meses posteriores al cierre fiscal.....

Estados Financieros Intermedios Individuales en forma semestral, dentro de un mes posterior al último día de cada corte, dichos estados deben cumplir también con la normativa contable mencionada.....

El juego completo de estados financieros comprende: un estado de situación financiera al final del periodo (comparativo); un estado del resultado integral del periodo (comparativo); un estado

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 29 de 37

de cambios en el patrimonio del periodo; un estado de flujos de efectivo del periodo; notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa, cada estado financiero con sus respectivos timbres y las firmas correspondientes del representante y contador.....

Presentar anualmente una proyección de flujo de caja que comprenda un periodo de al menos tres años, el primer año desglosado en forma mensual iniciando el mes inmediato posterior a la fecha del último estado financiero presentado (corte interno o cierre) y los demás años en forma anual, además debe contener los supuestos técnicos y la documentación necesaria para respaldar dichas proyecciones, debidamente firmado, detallando el cargo que fungen los responsables, lo anterior tanto para JASEC como un todo, como también para el área de Energía e Infocomunicaciones.....

Durante la vigencia de los créditos, en caso de que la capacidad de pago de JASEC presente una desmejora, se aplicará un incremento en la tasa de interés según se indica:.....

Nivel 2: 2.00% adicional.....

Nivel 3: 2.50% adicional.....

Nivel 4: 3.00% adicional.....

Los niveles de aumento no son acumulativos, sino excluyentes entre sí. En caso de que posterior a una desmejora JASEC retome un mejor nivel de capacidad de pago con respecto al anterior, volverá a contar con la tasa aplicable a ese nuevo nivel. Aceptado por cliente según negociación.....

Semestralmente el cliente debe aportar el informe elaborado por JASEC y denominado Información financiera interna por etapas de operación, firmado por el contador y el representante legal, en cuanto a la presentación de estados financieros por segmento. (Energía e Infocomunicaciones).....

Durante la vigencia de los créditos, el nivel de endeudamiento pasivo total / activo total, no deberá superar el 54%. Se exceptúan incrementos en el nivel de endeudamiento como resultado del

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 30 de 37

diferencial cambiario, para lo cual JASEC deberá entregar los insumos y justificaciones necesarias. Conforme los seguimientos periódicos que realiza el BCR, en caso de requerirse para situaciones justificadas, como puede ser, el financiamiento de inversiones y proyectos que se requieran para ampliar y mejorar los servicios prestados por JASEC o para el cumplimiento de requerimientos regulatorios o de mercado, el Banco de Costa Rica considerará ampliar los márgenes de este indicador.....

Mantener al día sus obligaciones con la Caja Costarricense del Seguro Social (para el proceso de formalización).....

Previo a cualquier desembolso del financiamiento detallado en el punto “D”, se deberá contar con la revisión definitiva de Planos y Presupuestos del costo Final del proyecto y actualizar el estudio de capacidad de pago considerando el efecto de dicho plan de inversión. En caso de que esta revisión de planos y presupuestos del costo final indique que el monto global de la construcción fuese mayor al monto aprobado para dicho financiamiento, se deberá realizar el respectivo estudio y de presentarse un cambio en el nivel de capacidad de pago y esto implique un deterioro en éste, se deberá contar con el visto bueno del Órgano Resolutor para que se continúe con el proceso para el giro de fondos.....

Previo a la formalización el cliente deberá autorizar en forma escrita la deducción automática del cobro correspondiente al pago de intereses y capital de la operación, mediante débito en la cuenta corriente a su cargo.....

Se realizarán los desembolsos siempre y cuando el BCR cuente con disponibilidad de fondos...

Compromisos adicionales asociados al incremento de la tasa de interés.....

Durante la vigencia de las operaciones, JASEC debe presentar y cumplir con lo siguiente:.....

El cliente se compromete a mantener e incrementar el nivel de negocios actuales que mantiene con el BCR, que incluye cuentas corrientes en colones y dólares, BCR Comercial, pago proveedores, bancobcr.com, pago planillas, compra y venta de divisas, CDP, pago CCSS,

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 31 de 37

fideicomiso, créditos directos, línea de crédito, transferencias, remeseras, BCR Pensiones, BCR Compras, conectividad, medio de pago datáfonos y web checkout. Específicamente:.....

Mantener los saldos promedios en sus cuentas bancarias con el BCR, mediante el traslado diario mínimo de un 80% de los depósitos recibidos en otros bancos con los que JASEC mantiene cuentas recaudadoras. Realizar todas las transacciones de compra de divisas con el BCR, en tanto que el Banco ofrezca el tipo de cambio preferencial.....

Para verificar el cumplimiento de estas condiciones, JASEC debe presentar dentro de los primeros 5 días del mes detalle de los traslados diarios del mes anterior a las cuentas del BCR y el monto negociado en compra de divisas.....

El cliente debe presentar una certificación de la partida presupuestaria aprobada por la Junta Directiva General de JASEC, en la que consten las sumas destinadas a cubrir adecuadamente el servicio de la deuda.....

Externa don Lizandro Brenes: gracias a todos, y bueno después de 3 sesiones acá, muchas a gracias a doña Estefanía (Castillo), don Deiber (Arrieta), don Gustavo (Redondo), don Cristhian (Marín), ahora hay que terminarlo, correr con esos permisos y correr con la ejecución como corresponda para tener los planos y lo demás, muchas gracias.....

CAPÍTULO III		OTROS ASUNTOS
---------------------	--	----------------------

ARTÍCULO 4. CORRESPONDENCIA.

No se presentó correspondencia para esta sesión.....

ARTÍCULO 5. ASUNTOS VARIOS.

Señala don Lizandro Brenes: pasamos a Asuntos Varios. Doña Rocío (Céspedes).....

5.a. Expresa doña Rocío Céspedes: brevemente, buenos días, recordarles la invitación que les giramos la semana pasada en caso que tuvieran la posibilidad de acompañarnos hoy en una Eucaristía en la Catedral de Cartago, a las 4:00 p.m., en el cierre del mes de aniversario con una celebración Eucarística..

Comenta don Lizandro Brenes: yo a esa hora en Cartago está medio complicado, pero bueno si alguno puede ir sería genial. Don Salvador (Padilla).....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 32 de 37

5.b. Externa don Salvador Padilla: muchas gracias, yo lastimosamente hoy no puedo, pero mi asunto vario es otro; en algún momento comenté en la Junta (Directiva) que había hecho un acercamiento o tenido contacto con autoridades del INDER (Instituto de Desarrollo Rural) que inclusive giré la invitación a toda la Junta Directiva, en la cual yo le solicité a la Administración y accedió amablemente, que fue de este viernes que pasó hace 8 (días), una reunión en la que participó la Administración, casi que todos los que están aquí presentes a quienes les agradezco, y el tema a tratar fue electrificación rural, el INDER (Instituto de Desarrollo Rural) está muy interesado en; sí fue el viernes 25 de octubre a las 2:00 p.m en las instalaciones de JASEC, por ahí estuvimos, estuvo el director de Desarrollo Territorial Mario Villamizar y el equipo del INDER (Instituto de Desarrollo Rural) en Cartago que es muy competente porque yo lo conozco por haber trabajado otras cuestiones. Ahí se habló sobre temas de electrificación rural y sobre la posibilidad de firmar un convenio entre ambas instituciones, en la cual principalmente el INDER (Instituto de Desarrollo Rural) estaría aportando el financiamiento y JASEC lo que le compete, la especialidad en el desarrollo de las obras, y bueno se puso como meta que ojalá antes de que acabara el año pudiéramos firmar un convenio macro y que los proyectos se fueran desarrollando desprendiéndose de este convenio, quizá en convenios más pequeños o buscar una u otra forma, pero nada más como se había solicitado, creo que la vez que lo mencioné, que se informara a la Junta, procedo en este tiempo de asuntos varios para informar a la Junta que fue un acercamiento positivo y que ojalá pueda llegar a buen puerto porque puede tener implicaciones positivas para la población donde todavía no hay electrificación y en las zonas rurales desarrollarlas y también pues ampliar la red, esto sería trabajando en conjunto con el INDER (Instituto de Desarrollo Rural), que el INDER (Instituto de Desarrollo Rural) y JASEC trabajen en conjunto. Ese sería más o menos un breve informe de lo que sucedido y cualquier pregunta pues como siempre estoy a la orden y agradecer nuevamente a la Administración la proactividad para llegar a que este acercamiento exploratorio fuera positivo y acordáramos caminar conjuntamente para eso.....

Expresa don Lizandro Brenes: gracias don Salvador (Padilla), ojalá lleve esto a buen término. Don Alexander (Mejías), luego doña Rocío (Céspedes).....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 33 de 37

Consulta don Alexander Mejías: no, muy bien me parece; más bien muchas gracias ahí por la retroalimentación, pero no sé si quedaron, bueno usted dijo que tal vez una fecha ahí antes de fin de año, pero no sé si a nivel interno quedaron en alguna revisión a lo interno, en la estructura, o sea, si contamos con el equipo técnico para lograrlo, no sé si se hablaron de algún tipo de kilómetros, algo más puntual ahí, porque yo creo que es una excelente oportunidad que no se puede dejar ir, obviamente hay que ver el resto de las condiciones pero no sé si hablaron algo más puntual así como para irle dando seguimiento.....

Responde don Salvador Padilla: veo que doña Rocío tiene la mano levantada; pero sí se hablaron de proyectos de interés, de proyectos específicos, inclusive estaba don Cristian (Acuña) el de Operaciones y Energía y parte de su equipo, y en la parte técnica ni financiera hubo ninguna negativa, porque digamos que el espíritu de este eventual convenio sería que JASEC haga parte de lo que hace financiado por el INDER (Instituto de Desarrollo Rural) que tiene recursos para ello; tal vez doña Rocío (Céspedes) pueda ampliar más en algo si estoy pasando por alto.....

Comenta doña Rocío Céspedes: claro que sí, si me lo permite, gracias. Efectivamente, este acercamiento fue muy positivo los personeros del INDER (Instituto de Desarrollo Rural) tuvieron una apertura muy amplia respecto a cómo trabajan ellos, efectivamente, si bien es cierto, es de desarrollo agrario, además de extensiones de línea hablaron de iluminaciones de ciertos lugares públicos y que, muy importante, ellos nos van a presentar una lista de proyectos que corresponden a la zona servida que atiende JASEC, de hecho, en la oportunidad nosotros les informamos cuáles son los 5 cantones que atendemos y más bien la Regional de Cartago, que fue los que atendimos, nos hablaron de que su zona de cobertura es mayor, no obstante, se llevaron ese dato de cuál es la parte o el área servida que nosotros atenderíamos y quedaron de enviarnos una lista de proyectos en los cuales ellos pueden aportar o tendrían interés y en función de eso ya se haría el programa de abordaje de cada uno de ellos, en donde, como bien lo dijo don Salvador (Padilla), aquí aportaríamos la experiencia técnica para el desarrollo de los mismos en lo que en electrificación, iluminación o incluso conectividad, si fuera el caso que pudiera llevarse proyectos de telecomunicaciones también pudiéramos aportar, en este momento

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 34 de 37

entonces es el INDER (Instituto de Desarrollo Rural) el que nos estaría pasando una lista de proyectos y que ellos igualmente estarían priorizando en cuanto a los recursos que tengan disponibles, creo que íbamos vamos por ahí, ¿verdad don Salvador (Padilla)?.....

Señala don Salvador Padilla: sí efectivamente, el INDER (Instituto de Desarrollo Rural) se comprometió a eso y obviamente también don Juan Antonio (Solano), que estuvo presente, consideró que trabajar bajo la modalidad del INDER (Instituto de Desarrollo Rural), inclusive él puso un ejemplo muy bueno que esto no se hacía desde que existía el IDA (Institución de Desarrollo Agrario), recordemos que el IDA (Institución de Desarrollo Agrario) es la institución que hace muchos años precedió al INDER (Instituto de Desarrollo Rural), entonces retomar este esfuerzo yo creo que es importante y don Juan Antonio (Solano) en la reunión dijo que la forma correcta de hacerlo era vía convenios.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, doña Ana Ruth (Vílchez) y doña Georgina (Castillo) levantaron la mano.....

5.c. Expresa doña Ana Ruth Vílchez: sí muchas gracias. Es otro (asunto) vario, bueno considerando que ya estamos concluyendo con las actividades oficiales de celebración del aniversario, aun cuando los signos se mantienen durante todo el año como se ha planteado, y considerando también que las actas pues son el documento oficial que plasma la historia de la institución y que serán consultados dentro de algunos años, yo quisiera proponer que como parte de esta acta o en alguna de las actas de estos días se incorporen los discursos que presentaron las autoridades en el acto de celebración de aniversario, específicamente el de don Lizandro (Brenes) y el de doña Rocío (Céspedes), creo que además de dar una visión de cómo es JASEC en este momento, también es importante la motivación que se tuvo en el momento de la celebración de los 60 años, entonces quería proponer que los incorporemos en esta sesión, en esta acta.....

Indica don Lizandro Brenes: bueno, yo no sé si en esta o más bien los traemos ya transcritos en alguna futura sesión porque no sé si se tiene, pero no sé doña Rocío (Céspedes).....

Señala doña Rocío Céspedes: bueno, yo sí lo tengo, con mucho gusto yo lo puedo remitir, en correspondencia o en un punto en la próxima sesión, con mucho gusto.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 35 de 37

Comenta don Lizandro Brenes: sí, lo metemos en un punto tal vez, no tengo ningún problema. ¿Lo votamos doña Ana Ruth (Vílchez) o con lo que dijo doña Rocío (Céspedes) es suficiente?.....

Externa doña Ana Ruth Vílchez: ¿no sé los compañeros qué opinan?, si no hay inconveniente, con lo que dijo doña Rocío (Céspedes) es suficiente.....

Consulta don Lizandro Brenes: ¿alguien se opone a eso?.....

Externa doña Ana Ruth Vílchez: es que no sé, al ser una moción no sé si deba votarse.....

Expresa don Lizandro Brenes: ok, sí es una moción, votémosla entonces; la propuesta de doña Ana Ruth (Vílchez) es incorporar los discursos de las autoridades que se presentaron en la celebración oficial del 60 aniversario en una próxima sesión.....

Indica don Lizandro Brenes: si están a favor sírvanse levantar la mano, tenemos siete directores presentes.....

Somete la Presidencia a votación la moción presentada.....

Señala don Lizandro Brenes: y manténganla levantada para la firmeza.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: queda aprobado de manera unánime y en firme con siete votos presentes

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....

5.c.1. Incorporar los discursos de las autoridades que se presentaron en la celebración oficial del 60 aniversario, en una próxima sesión.....

Señala don Lizandro Brenes: gracias doña Ana Ruth (Vílchez). Doña Georgina (Castillo).....

5.d. Expresa doña Georgina Castillo: gracias, nada más como para aprovechar el espacio y hacer un pequeño recordatorio en el tema de las giras, se ha estado consultando a los diferentes directores para ver cuándo se podría realizar, para poder ir realizando todas las gestiones de logística, al día de hoy no se cuenta con la información de 2 directores y de los que sí ya se tiene la disponibilidad de lo que me brindaron a nivel de todo el mes, con los 5 sábados del mes, el sábado 23 y sábado 30 de noviembre son donde tienen la disponibilidad 3 directores, nada más para que lo tomen en cuenta y ya quedaría supeditada lo que ustedes me indiquen.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 36 de 37

Externa don Lizandro Brenes: doña Georgina (Castillo) la intención del acuerdo es cuando pueda la mayoría porque si no nunca se va a hacer este acuerdo, o se va a ejecutar, entonces me parece que para los 2 directores pedirles que contesten y si no que los 3 con la mayoría que pueda, esa es la intención. Yo levanté la mano para una cosita, en el marco de estas giras, a mí me parece importante; bueno yo no sé cómo estamos, yo sé que ha entrado bastante gente nueva a JASEC y yo no sé si tenemos un proceso de inducción como tal, pero a mí me parece importante en el marco de estas giras; o sea, alguien de T.I. (Tecnologías de Información) no solamente debería saber programar o etcétera, debería saber cuál es el fin o el proceso, o sea, para qué es que está programando, para qué es que está haciendo un sistema, cuál es el negocio, de qué se trata, yo creo que mucha gente no conoce eso, entonces yo consideraría, o sea le pediría, y no necesito que lo voten nada más es una valoración, que por ejemplo yo sé que no va a ir todo el mundo a Toro 3 a San Carlos, pero que por ejemplo el personal nuevo o así, por lo menos deberían conocer Birrís para que conozcan una planta de generación, y yo creo que eso puede ser ordenado sin que se interrumpan los servicios, sobre todo cuando se trata de personal nuevo, me parece que es importante para brindar un sentido de pertenencia pero también para que se entienda sobre todas las áreas que son de apoyo para qué es que trabajamos, por qué y de qué se trata el negocio, a mí eso parece importante, entonces para que se valore tal vez en el marco de estas giras y además que se sientan tomados en cuenta me parece también importante. Doña Rocío (Céspedes).....

Comenta doña Rocío Céspedes: sobre ese tema, muchas gracias don Lizandro (Brenes), antes de la pandemia eso se hacía, de hecho, conversando hace unas dos - tres semanas con don Edwin (Aguilar), ya don Edwin (Aguilar) giró instrucciones a Talento Humano para que vuelvan a retomar esa práctica, reitero, que se hacía hasta antes de la pandemia y es que como actividad de incorporación dos o tres veces al año dependiendo de la cantidad de personal que hubiera ingresado se plantea en un par de días primero una gira por los edificios más cercanos y el segundo día una serie de charlas relacionadas con la historia de JASEC, los servicios para el colaborador y otra información relevante, entonces sí ya eso se giró para que se retome.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 37 de 37